

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 24/10/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 19/09/2024 18/10/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE LINEA- CHIA ACTIVA		
	SECTOR CULTURA		
	PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
	META 201: BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.		
	NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
	CÓDIGO BPPIN 2024251750043		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6753335	
CONTRATISTA		ANA SOFIA HOYOS MARIN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES Y DIEZ (10) DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		10/09/2024		FECHA DE INICIO		19/09/2024	
FECHA TERMINACIÓN				FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$10.666.667		EN LETRAS		DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		24/10/2024		SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. 1. Desarrollar las clases del área de danza en la escuela de formación artística y cultural de Chía			100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Las clases se llevaron a cabo en los horarios ya establecidos, sin embargo se cambiaron horarios del día sábado, quedando el horario de la siguiente manera: De acuerdo con lo acordado con la Coordinadora Neslian, se cumple con un total de 20 horas semanales - 80 horas mensuales (se exceptúan los días festivos y los días cancelados por las dirección de cultura), las cuales se dividen de la siguiente manera: Lunes: - Bachillerato en el colegio Fagua 2:00 a 4:00 pm FECHAS: 23, 30 de septiembre, 7, 14 y 21 de octubre CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL MENSUAL: 10 HORAS Martes-Auditorio Zea Mayz - Rondas infantiles 3:00pm a 4:00 pm FECHAS: 07, 21, 24, 28, de septiembre, 1, 5, 8, 15, 19 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORA TOTAL MENSUAL: 9 HORAS (ESTAS HORAS Y FECHAS SE DIVIDEN ENTRE LAS CLASES DE LOS		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			MARTES Y LAS CLASES DE LOS SÁBADOS) - Iniciación 4:00pm a 5:30 pm FECHAS: 12, 17, 19, 24, 26 de septiembre, 1, 3, 8, 10, 15, 17 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HORAS TOTAL MENSUAL: 16 Y MEDIA HORAS - Prebase 5:30pm a 7:00 pm FECHAS: 12, 17, 19, 24, 26 de septiembre, 1, 3, 8, 10, 15, 17 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HORAS TOTAL MENSUAL: 16 Y MEDIA HORAS - Base 7:00pm a 9:00 pm FECHAS: 12, 17, 19, 24, 26 de septiembre, 1, 3, 8, 10, 15, 17 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HORAS TOTAL MENSUAL: 24 HORAS Miércoles: - Primaria y bachillerato Colegio José Joaquín Casas 1:30pm a 3:30 pm FECHAS: 18, 25, de septiembre, 2, 9, 16 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL MENSUAL: 10 HORAS Jueves-salón 109 Casa de Cultura - Rumba kids A 3:00pm a 4:00 pm FECHAS: 12, 19, 26 de septiembre, 03, 10, 17 de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORAS TOTAL MENSUAL: 6 HORAS - Iniciación 4:00pm a 5:30 pm - Prebase 5:30pm a 7:00 pm - Base 7:00pm a 9:00 pm Sábado-Salón segundo piso Casa de la Cultura - Rondas infantiles 9:00 a 10:00 am - Rumba kids A 10:00 am a 11:00 am FECHAS: 14, 21, 28 de septiembre, 05, 19, de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORA TOTAL MENSUAL: 5 HORAS - Rumba kids B 11:00 a 12:00 am FECHAS: 14, 21, 28 de septiembre, 05, 19, de OCTUBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORA TOTAL MENSUAL: 5 HORAS
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se hizo el acompañamiento a tres actividades correspondientes al grupo representativo Luna Creciente Infantil en las siguientes fechas: 31 de agosto - inauguración de McDonald's 01 de septiembre - bazar Parroquia Santa Mónica Chía - Descripción: - Inauguración McDonald 's: en este evento se presentaron 13 estudiantes los cuales interpretaron 2 danzas, se brindó por parte del establecimiento el transporte y el refrigerio. Bazar: en este evento se presentaron 7 estudiantes y presentaron 2 danzas, la parroquia brindó el transporte y el refrigerio.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Las actividades para los grupos se establecen de acuerdo al plan de estudios de la siguiente manera: Calentamiento - Juegos: número = acción - secuencias de movimientos al ritmo de la música

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Fundamentos - Postura: Explicar la postura correcta al bailar (espalda recta, pies, brazos...). - Desplazamientos básicos: este ejercicio se realiza de acuerdo al ritmo musical, se manejan desplazamientos frontales y laterales. - Danza > Regional: • Andina: Bambuco, torbellino, sanjuanero. • Caribe: Cumbia, mapalé, fandango. • Pacífico: Currulao, bunde, juga. > Ritmos: • Escuchar diferentes ritmos y pedir a los niños que identifiquen los instrumentos. • Crear patrones rítmicos con las manos y los pies. > Expresión • Musicalidad: • Bailar siguiendo el ritmo de la música. • Cambiar la velocidad y la intensidad del movimiento según la música. > Creatividad: • Improvisar movimientos libres. • Crear coreografías sencillas en grupo. Cultura > Historia: • Contar historias sobre el origen de las danzas. • Relacionar las danzas con las tradiciones y costumbres de cada región. > Metodología • Juegos: Incorporar juegos • Mímica: Representar diferentes animales o objetos relacionados con la danza. • Visualizaciones: Imaginar que son personajes de las danzas. > Evaluación • Observación: Anotar los avances de cada niño • Presentaciones: Organizar clases abiertas para padres y familiares. • Retroalimentación: Ofrecer palabras de aliento y sugerencias para mejorar. > Adaptación • Edad: Simplificar las coreografías para niños más pequeños y aumentar la dificultad para los mayores. • Intereses: Preguntar a los niños qué les gustaría aprender y adaptar las clases en consecuencia. • Inclusión: Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde todos se sientan valorados. > Recomendaciones adicionales: • Música: Utilizar música de alta calidad y variada. • Espacio: Asegurarse de que el espacio esté bien ventilado y libre de obstáculos. Seguridad: Priorizar la seguridad de los niños en todo momento.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC.	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este ciclo formativo, se apoyó a los estudiantes en las fases de diseño, creación y construcción de personajes explorando las diversas materialidades que existen para la creación, se exploraron materiales tradicionales como el papel, la arcilla y técnicas avanzadas como el termoplástico worbla. Se trabajan diferentes textos en cada uno de los talleres acordes con la temática a trabajar en cada uno. Se proporcionó material teórico explicativo con ejemplos y contexto histórico de cada una de las técnicas, como las cápsulas de Oani teatro, una revista dedicada a la recopilación dramática del teatro lambe lambe, se proporcionó el link del documental “Tadeuz Kantor de Polonia a Buenos Aires” y fragmentos de “La clase muerta” y del texto “el teatro de la muerte” como ejemplos a seguir en el desarrollo de las escenas.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Este mes se actualizaron las listas con estudiantes nuevos recién matriculados y estudiantes que se retiraron, por lo cual, las listas dan cuenta de alrededor de 154 estudiantes activos divididos de la siguiente manera: Escuela de formación - Rondas infantiles: 9 estudiantes (desertó una estudiante e ingresaron dos, una estudiante pasó a iniciación de folclor) - iniciación: 11 estudiantes (desertaron 3 estudiantes e ingresaron 4 estudiantes) - pre base: 8 estudiantes (desertó una estudiante ingresó una estudiante) - base: 15 estudiantes (desertaron 2 estudiantes ingresaron dos estudiantes) - Rumba kids A: 66 estudiantes (se mantiene el número de estudiantes) - Rumba kids B: 15 estudiantes (desertaron 4 ingresaron 2) Extensión - Fagua: 4 estudiantes (desertaron 2) - JJ Casas: 26 estudiantes (desertaron 9 estudiantes) El control de asistencia se lleva a cabo por medio del formato establecido por dirección de cultura, esto se puede verificar en el drive dispuesto para la visualización de material fotográfico. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1lxMDb_BXNO4ZnkWpOu-NNJ1TFZ0gwL2b
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de danza.	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se realiza el proceso de inscripción y legalización de la misma en conjunto con los padres de familia relacionados a los estudiantes nuevos, así mismo, se realiza la convocatoria mediante el voz a voz para que o estudiantes de las instituciones educativas del municipio se inscriban a los cursos de danza de la Escuela de formación, por otro lado, se da la información pertinente a los cursos a la población cercana a los estudiantes ya inscritos. En este periodo ingresaron un total de 10 estudiantes, desertaron 22 estudiantes entre escuela y extensión, para un total de 154 estudiantes. Este consolidado está más especificado en la obligación 5.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC.	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista Avances significativos: - RONDAS INFANTILES: Al retomar el proceso se observa que que no se ha perdido el trabajo realizado en la primera parte del semestre, los estudiantes tienen presentes habilidades relacionadas con el seguimiento de instrucciones, la relación con el espacio y lateralidad, de esta manera se comienza a trabajar coordinación y trabajo en equipo mediante juegos didácticos trabajados con fichas de figuras y colores llamativos. - INICIACIÓN AL FOLCLOR INFANTIL: Al momento de retomar el proceso se da cuenta del avance en cuanto al paso ¾, también se puede observar que las estudiantes tienen conciencia corporal y espacial, se puede notar que ahora se observan al ejecutar los juegos coreográficos, sin embargo, se realiza una retoma de los ejercicios trabajados en la primera mitad del semestre ya que ingresaron estudiantes nuevas, por lo cual se vuelven a manejar ejercicios relacionados al paso ¾, a la coordinación y a la observación, esto con el fin de nivelar y reforzar el procesos del grupo en general.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- PRE BASE INFANTIL: El grupo en general está bastante consolidado, el proceso da cuenta de la buena ejecución de los pasos básicos del torbellino, bambuco tolimense, cumbia y mapalé, en general se puede observar que hay comunicación grupal, coordinación, trabajo de observación, relación ritmo movimiento al momento de ejecutar los juegos coreográficos; así como el grupo anterior, se realizó el ingreso de una estudiante nueva, por lo cual en la parte de los calentamientos se realizan ejercicios relacionados a la coordinación, ritmo movimiento, trabajo en grupo, paso ¾, paso de cumbia y mapalé, esto con el fin de nivelar los proceso. - BASE LUNA CRECIENTE INFANTIL: Con el grupo base se han venido realizando diferentes presentaciones, lo cual permite que el grupo vaya cogiendo experiencia en diferentes tarimas y con diferentes públicos, así mismo, se ha venido trabajando en el ejercicio del automaquillaje por medio de talleres, de esta manera para las presentaciones ellas mismas se han venido maquillando. Por otro lado, el ejercicio de coordinación y observación dentro de los montajes coreográficos es notorio, así mismo, está presente la relación ritmo movimiento. - RUMBA KIDS A y B: Con relación a los grupos de rumba se puede observar que han venido adquiriendo la relación ritmo movimiento, así mismo, se puede notar que ya tienen un entendimiento de la dinámica de la clase y responden a ella de manera efectiva. GRUPOS DE EXTENSIÓN: - FAGUA: se ha venido observando un gran avance en cuanto a coordinación y trabajo de memoria, se sigue reforzando la espacialidad y la observación, así mismo, se desarrolló un taller de automaquillaje. - JOSÉ JOAQUÍN CASAS: con este grupo se realizó la primera presentación en el día de la familia, se puede observar que hay trabajo grupal, compromiso por el proceso grupal e individual, relacionado con la parte de los juegos coreográficos, se puede observar que hay relación ritmo movimiento y bastante observación, se sigue trabajando en la coordinación y la escucha. Para todos los grupos se establece un mismo contenido acorde a la planeación que se puede observar en la obligación 2 con diferente nivel complejidad de acuerdo al nivel de cada grupo. La planeación de la clase se estructura en torno a cinco contenidos principales: 1. Fundamentos: Se establecen las bases técnicas de la danza, como la postura correcta y los desplazamientos básicos, que servirán como punto de partida para desarrollar las habilidades motoras de los niños. 2. Danza: Se introduce a los estudiantes en una variedad de danzas regionales de Colombia, explorando ritmos y movimientos característicos de cada región. 3. Expresión: Se fomenta la creatividad y la musicalidad a través de la improvisación, la creación de coreografías y la respuesta al ritmo de la música. 4. Cultura: Se contextualiza la danza dentro de su marco cultural, explorando su historia y su relación con las tradiciones y costumbres de cada región. 5. Metodología: Se proponen diversas estrategias metodológicas, como juegos, mímica y visualizaciones, para hacer las clases más

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			dinámicas y significativas. Aportes Clave de la Planificación: - Integralidad: La planificación abarca aspectos técnicos, expresivos, culturales y metodológicos, ofreciendo una formación completa en danza. - Diversidad: Se presenta una amplia variedad de danzas y ritmos, lo que permite a los estudiantes conocer diferentes expresiones culturales. - Adaptabilidad: Se considera la necesidad de adaptar las actividades a las diferentes edades y niveles de los estudiantes. - Inclusión: Se fomenta un ambiente de respeto y tolerancia, donde todos los estudiantes se sientan valorados. - Evaluación: Se proponen diversas estrategias de evaluación para monitorear el progreso de los estudiantes y brindar retroalimentación. Como se menciona en la obligación 2, el grupo representativo Luna creciente infantil participó en dos eventos diferentes, así mismo, el grupo del colegio José Joaquín Casas tuvo su primera presentación el día de la familia el mismo colegio.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	30%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se ha realizado la identificación de los grupos poblacionales de las personas inscritas que están asistiendo a las clases y talleres a mi cargo. Dicha identificación se relaciona a continuación: POR GÉNERO: HOMBRES:23 MUJERES:127 POR EDAD: 0-5 : 10 6-11:120 12-18:22 14-26:2 POR CURSOS: PREDANZA RONDAS INFANTILES: HOMBRES:1 MUJERES: 8 INICIACIÓN: HOMBRES:0 MUJERES: 11 PRE BASE: HOMBRES: 2 MUJERES: 6 BASE: HOMBRES: 0 MUJERES: 15 RUMBA KIDS A: HOMBRES: 12 MUJERES: 54 RUMBA KIDS B: HOMBRES: 3 MUJERES:12 EXTENSIÓN: COLEGIO FAGUA: HOMBRES: 0 MUJERES: 4 COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASAS: HOMBRES: 1 MUJERES: 25
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: El día 9 de octubre se realiza la reunión que tiene dos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
		30%	objetivos, el primero es reorganizar el Comité del Festival el cual está conformado por tres personas del área de danzas a nivel municipal, dicha reorganización se realiza por medio de votación en la cual participan los presentes, en el mencionado comité quedan Andrés Juan Suarez, Liliana García y Cindy Mena, ellos estarán encargados directamente y en conjunto con dirección de cultura, de la organización del festival de danzas. El segundo objetivo de la reunión era escuchar y analizar el presupuesto para la ejecución del festival de danzas, en este ejercicio se encontraron algunas inconsistencias las cuales se deben solucionar por parte del comité anteriormente mencionado y socializarán con el resto del gremio de danza en los siguientes días.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de Danza. La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Liliana Clavijo hasta el 6 de octubre de 2024. La Dirección de Cultura designo a la funcionaria Adriana Pabón Castro la supervisión temporal a partir del 07 de octubre hasta el 28 de octubre de 2024.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$10.666.667				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$10.666.667				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$3.200.000			30%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.200.000			30%	
SALDO POR EJECUTAR			\$7.466.667			70%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002508		11/09/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7939403595	SEPTIEMBRE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. .6753335		CONTRATISTA	ANA SOFIA HOYOS MARIN	
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024		NIT / CC	1.000.596.070	TELÉFONO 3508883736
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/10/2024		PERIODO EVALUADO DEL	19/09/2024	AL 18/10/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6753335	CONTRATISTA	ANA SOFIA HOYOS MARIN		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1.000.596.070	TELÉFONO	3508883736
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	4	DEL	19/09/2024	AL	18/10/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7939403595	SEPTIEMBRE 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.